

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza... Cabot.

Salte seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada numero suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Opinion de los periódicos de Madrid sobre los sucesos ocurridos el día 7.

EL PARLAMENTO se expresa así:

No comprendemos haya personas que de buena fé se atrevan á dar á entender siquiera, que la descabellada, mal concebida y por ejecutada rebelion del 7, sea obra directa ni indirecta del partido conservador.

Protestamos con toda energia contra semejante supuesto, y retamos formalmente á nuestros adversarios á que nos aduzcan la menor prueba, la apariencia mas pequeña que apoye sus embozadas acusaciones.

No; el partido moderado no conspira, no quiere molines; los reprueba, los rechaza en alta voz; el partido moderado tiene fé en sus doctrinas, la tiene en la sensatez y en el buen juicio de los pueblos, y de la opinion pública, quiere y espera el triunfo de sus principios.

Es necesario cerrar los ojos á la luz, es preciso hacer propósito de no ver lo que es patente, no ya para achacar la mas minima parte en estas rebeliones, á la orden del día, á nuestros amigos, sino para no conocer perfectamente de donde emanan.

¿Qué tienen de comun, cual es el contacto de los nacionales de los batallones ligeros, ni con las ideas, ni con los hombres de la comunio moderada? Ninguno. Esos patriotas, sin casi excepcion, fueron los que formaron detras de las barricadas en julio de 54, esos ciudadanos que recibieron influencias de los puros ó de los demócratas; pero es indudable que no son instrumento de los amigos del orden, de los sostenedores del principio de autoridad. No buscan estos su triunfo en los molines; saben bien que en ellos salen mal libradas sus doctrinas.

No, volvemos á decir; el partido conservador no conspira, no debe conspirar, no quiere conspirar, no puede conspirar sin suicidarse. Los partidos que hacen lo contrario de lo que ofrecen; los que con

sus actos desmienten sus doctrinas, no tienen porvenir en un pais sensato.

El partido moderado, encerrado en sus tiendas, con su enseña muy alta y muy pura enarbolada al frente de ellas, mira los desaciertos de la situacion, sus debilidades, sus inconsecuencias, con fé en sus ideas, con plena confianza en el juicio que formen los pueblos cuando comparen los bienes y los adelantos que deben á nuestros hombres, con las desgracias y los desastres que les ha proporcionado el sistema dominante.

Para que el partido conservador conspirara, seria preciso creer que se componia de ineptos, ó que al menos estaba dominado y dirigido por nulidades. La historia dice, los sucesos prueban, que España y el mundo saben muy bien, que nuestros gefes no pecan ciertamente por miopes ó por poco avisados.

Nosotros vemos y ve nuestro partido, que una gran parte del progresista y toda la fraccion demócrata, están descontentos del gobierno actual; que le combaten mas ó menos abierta y enérgicamente. Y esa parte disidente de los progresistas y sus aliados los amigos de la democracia, cuentan con adeptos, tienen el descontento general por auxiliar hasta cierto punto.

¿Cuáles son, pues, los elementos de vida y de estabilidad con que cuenta la situacion?

Divididos los hombres del progreso; combatiendo contra el sistema del día los mas ardientes, enérgicos y atrevidos entre ellos; caídos y desengañados los pueblos en han trocado en el aumento de los impuestos, en la decadencia de los manantiales de riqueza, en lo precario que es el orden público, sin el cual todo progreso material es imposible; no fuera acto de verdadera demencia en el partido conservador el intentar destruir lo existente por medios violentos?

Esa obra no nos corresponde; pertenece á otras fracciones ó á otros partidos que son naturalmente mas impacientes, que deben serlo por muchas razones que no

necesitamos espresar, porque han de ocurrir sin dificultad á todos nuestros lectores.

Si el partido moderado podia contar con el apoyo de la propiedad, con el del comercio en general, con el de la industria, con el de la mayoría de las personas instruidas, con todo lo mas notable de la nacion, por sus principios, ahora tiene por sus sostenes y defensores á cuantos desean el orden, á la inmensa generalidad de los que tienen que perder; porque la esperiencia les ha demostrado, bien á su costa, lo que deben esperar de las doctrinas y de la dominacion de nuestros adversarios.

Lo que el partido conservador necesita, no es que el pais esté agitado y en desorden; porque sabido es suele en tales casos dominar una minoria turbulenta sobre una mayoría sensata, por grande que esta sea. Lo que el partido conservador quiere, es que el principio de gobierno se vea respetado, que la opinion verdadera del pais pueda darse á conocer, que las personas que por su saber ó por su fortuna están llamadas por el orden natural á influir en los destinos de los pueblos, no se retraigan por temor. Con esto le basta, y esto no se consigue conspirando, esto no se alcanza con molines.

Si el pais necesitara mas pruebas de lo que son nuestros adversarios en el poder, de lo que por su estabilidad y por sus otras dotes vale la situacion, las tendria en esa insensata ligereza con que achaca al partido moderado todo cuanto la contraria.

Un día dan por muerto á nuestro partido; fluye sobre los patriotas á quienes la revolucion confió las armas para que fueran su principal sosten.

¿Qué significan estas contradicciones? Que á nuestros adversarios les priva de la tranquilidad de ánimo indispensable para juzgar sin pasion, la conciencia de su debilidad, lo fugaz y pasajero que tiene que ser su poder, y la casi unanimidad con que los rechazan los pueblos, cuyos sentimientos no comprenden, cuyos intereses contrarian.

Pero el verdadero rey es el pueblo soberano.

Si oís tocar generala, si sentís ruido en las calles, no os asustéis; exclamad con el bufo de Francisco I. «el rey se divierte.»

Tal abundancia de reyes ha borrado todo lo real en España, de-de la sancion real basta los caminos reales: desde el realismo de ciertos magistrados que administran justicia en nombre de la Reina, hasta la realidad de nuestra dieba.

Por eso no esperéis este año los reyes magos, que fueron reyes de carne y hueso. Vendrán reyes fantásticos á felicitar á los soberanos progresistas.

¿Sentís ese ruido de cascabeles, esos chillidos inarticulados, esa algazara?

Es un rey bobo, el rey Perico, que viene con la Religion, con la hidalguia, con la lealtad española, con el respeto á la autoridad, y otras muchas antiguallas ó curiosidades arqueológicas en estos tiempos.

Dando aullidos le sigue el rey que rabió. Sin duda debió ser rey constitucional.

Vendrá luego el rey del palo, accionista de la compañía de la porra, con grande acompañamiento de desahogos patrióticos. Es hombre á quien le duele en la lengua de la democracia, y se cura en las espaldas de los moderados; y se queja de la cabeza del progreso, cuando sacude á las costillas de los reaccionarios. El rey de copas, rey de brindis y de co-

Haciéndose cargo LA EPOCA de un artículo de Las Novedades, en el cual acusa al partido moderado; si bien de un modo indirecto, de ser el verdadero promovedor de los molines que están escandalizando al pais, se espresa del modo siguiente:

«Ignoramos por completo los datos en que se apoyan Las Novedades, y las personas á quienes directamente alude en los anteriores párrafos. Pero si en ellos se quisiera indicar que el partido moderado tiene la mas leve participacion en esos atentados, nosotros, á quienes no ciegan las pasiones de partido, y que mas de una vez hemos sido y estamos siendo blanco de las acusaciones y cargos de nuestros propios amigos políticos, protestamos enérgicamente contra tamaña acusacion.»

No hay un hombre de verdaderas ideas conservadoras que en la prensa, en el parlamento y en todas partes no pida energia al gobierno, que se pongan en claro el origen y tendencias bien manifiestas de los últimos sucesos, y nadie aplaudirá tanto como nosotros el que sufran los que con actos ó instigaciones hayan atentado contra la representacion nacional y el orden legal en cualquier punto de España, y cualquiera que sea su categoría, las consecuencias de este crimen de esa nacion.»

Parécenos que nuestro colega vespertino habria hecho mejor en abandonar la defensa del partido moderado al buen sentido de los lectores del mismo periódico Las Novedades, que como todos los españoles saben ya lo que significan esas acu-

LA ESPAÑA se produce en estos términos:

El partido progresista ha sacrificado en las aras de un interés pasajero, como lo son todos los intereses de bandería, los eternos principios que sirven de sólida base y poderoso escudo al orden social. Ha dicho el pueblo: «el derecho de insurreccion es santo» y ha elegido monumentos á las insurrecciones desgraciadas, y ha conde-

midas patrióticas, vendrá tambaleando del presupuesto moderado al progresista, de la Union liberal á los puros, de los puros á la democracia, con su fuego patrio inextinguible, con una sed hidrópica que no pueden apagar mil setecientos millones.

El rey de bastos, que es rey de tontos, llegará modestamente. Sus visitas serán visitas de familia.

El rey de oros vendrá á llevarse el que pueda. En lugar de sacos y cofres que se usaban en otro tiempo, traerá bancos.

Ni creais que nos falte el rey de armas con la espada de Luchana, la del Angel exterminador, la cuchilla y el cuchillo de la ley; pero este personaje vendrá de rigoroso incógnito, para que no se le rian los molines en sus barbas.

El último, que es el rey de triunfo, será el mejor recibido. Vendrá dividido en capitulos, subdividido en artículos, deshecho en partidas, y triturado en nominas.

Tal es la solemnidad que se prepara.

Nosotros los que abdicamos la soberanía, á semejanza de los pobres aguadores de Madrid, con antorchas y escalas, iremos cándidamente á esperar á los reyes.

Pero es inútil, porque mientras manden los progresistas necesitamos toda nuestra candidez para esperar economías.

(Padre Cobos.)

FOLLETIN.

ESCALERA PARA ESTA NOCHE.

Se ha dicho en nuestros tiempos, parodiando una frase de los antiguos: los reyes se van.

Pero la verdad ha sido sacrificada al ingenio: los reyes no se van; los reyes vienen. Así lo dice el Calendario. Y si un Calendario libre ya, no es autoridad en cuestiones de orden... cronológico, os probaremos que nuestra asercion es constitucional.

Ahí están 309 diputados que no nos dejarán mentir, entre otras muchas razones, por no d-jarnos hablar.

Si os parecen pocos para España 349 soberanos, añadid catorce millones de españoles.

Si estos catorce millones tuviesen tanto de reales como tienen de soberanos, comprenderíamos la democracia.

Entre tanto no comprendemos reyes sin súbditos.—Bien que los súbditos están de mas en tiempos en que el derecho de insurreccion es el primer atributo de la soberanía nacional.

A los carlistas se les da una onza de plomo en equivalencia de este derecho.

El cetro de nuestros soberanos nacionales es

el fusil y la lengua... Pero tengamos la nuestra.

No podemos ni queremos burlarnos de la Asamblea constituyente, por mucho que se preste á la risa: nos lo impide la ley.

Pero la ley, que nos impide burlarnos de 349 diputados, nos permite reirnos de catorce millones de españoles.

Lo cual me hace dudar si es española la mayoría del Congreso.

No extrañéis que el presupuesto de 1856 sea el mayor de los nacidos, porque tenemos la mayor de las Asambleas.

El presupuesto es la lista civil de los soberanos nacionales.

Los reyes progresistas no pueden pasarse sin rey que los mande ni papa que los escomulgue.

El rey de los soberanos no será un rey mago; pero él ha hecho las siguientes maravillas:

Ha convertido la filantropía en sangre:

Las economías en mil setecientos millones:

La moralidad en pensiones á los rebeldes:

La fé española en fé pánica:

La instruccion en manejo del fusil:

Los caminos en precipicios:

La cuestion de subsistencias en cuestion de armamento:

Los ayuntamientos en repúblicas:

Los curas en empleados:

Los obispos en periodistas.

Como prueba de su poder, os desafío á que inventéis una plaga que no haya venido con él.

orado con el pomposo título de *voluntad nacional* á las insurrecciones triunfantes. Ha dicho al pueblo: «la soberanía te pertenece; tú eres el árbitro de tus destinos; tú eres el juez de tu causa; todo cuanto te rodea está sometido al poder irresistible de tu omnipotente voluntad;» y todo, en efecto, desde las mas sagradas y venerandas instituciones sobre que descansa la nacionalidad española, y á las cuales debe su constitucion independiente, su gloria y su grandeza; desde los mas áridos problemas de la ciencia y del derecho, hasta los últimos detalles de la organizacion política y administrativa del país, todo se ha llevado al tribunal del pueblo para que reciba la sancion de su fallo inapelable. Ha dicho, por fin, al individuo: «eres libre; ármate para defender tu libertad; la garantía de ese derecho está en tu propia fuerza;» y el individuo, fuerte y soberano á la vez, se ha creído autorizado para romper los vínculos de toda disciplina y resistir la ley de los demas, ó lo que es lo mismo, para pretender imponerles la suya.

¿Se quiere la prueba de cuanto acabamos de decir? Recientes están los acontecimientos de Zaragoza, no están muy lejanos los de Barcelona, los de Málaga, los de Granada, los de Antequera, y los de tantos otros puntos donde el orden público se ha visto turbado mas de una vez, y donde la autoridad ha tenido que hacer abdicacion de su poder y de su fuerza, sin que el mas insignificante escarmiento haya dado á conocer á los trastornadores de oficio, á los perturbadores de todas las épocas, que las leyes penales se han hecho para todos los individuos, sea cualquiera su opinion ó su divisa política.

Desde la revolucion de julio acá, eso que se llama con tanto énfasis igualdad ante la ley, y que con tanto fervor se invoca y se defiende, es una decepcion entre las muchas de que diariamente nos está dando pruebas el partido progresista. La ley es una letra muerta que no tiene valor para nadie; para unos, porque la tolerancia la elude y la inutiliza; para otros, porque la suplentan con el privilegio de la impunidad; los que no rinden culto á la situacion, tienen el privilegio de la persecucion caprichosa y arbitraria, sin duda para que el exceso de severidad por una parte, supla la falta de justicia que se nota por otra. Es una compensacion buscada á costa del vencido, del que no puede defenderse, del que tiene sobre su cabeza el peso de una proscriptcion.

Por eso, mientras que el movimiento de Zaragoza, en virtud de la tolerancia ó de la debilidad del gobierno, viene haciéndose eco hasta las Cortes en una esposicion que en pleno Parlamento recibe la calificacion de *facciosa*, en Madrid se pone el pasaporte en la mano á personas que no tienen otro delito que el de causar, á pesar suyo, sobresaltos al ánimo asustadizo del partido dominante.

Por eso cuando ocurre un escándalo como el del otro día, cuyo carácter y cuyo origen no es ni puede ser un misterio para nadie, se busca complicidad donde solo puede oírse el grito de la reprobacion, se buscan los promovedores donde no pueden encontrarse sino víctimas, y se presentan como prueba de esa complicidad absurda estrañas ó casuales ó inexactas coincidencias, dando á la cosa mas insignificante, á la presuncion menos probable, gigantesca y trascendentales proporciones, solo para justificar una persecucion inspirada por el resentimiento ó la pasion política.

Cuando tuvimos noticia del exabrupto del señor Madoz, el asombro, mas que oada, se apoderó de nuestro espíritu: no podíamos concebir que hubiese una persona sensata, y menos todavía una persona de buena fé, que encontrase una relacion, ni próxima, ni remota, entre el atentado del lunes y el partido conservador; pero cuando hemos visto esa idea acogida, y repetida, y esplanada con todo el aparato de la con-

vencion íntima por una parte de la prensa, cuando hemos visto á los periódicos progresistas dar carácter de verdad á una sospecha, no solo infundada, sino monstruosa por lo inverosímil, el asombro se ha convertido en indignacion, y no sabemos cómo espesarnos para protestar de la manera mas solemne contra esa maconmunidad gratuita que se quiere establecer entre los hombres de nuestro partido y los hombres que en estado de embriaguez, ó con deliberado propósito, cometieron un acto de indignidad y rebeldia á las puertas mismas del poder constituyente. Ya lo hemos dicho: ellos se insurreccionaron por lo que se insurreccionaron los de Zaragoza, porque han aprendido que el derecho de insurreccion es santo; y cuando esto se aprende, inútil es luego que se pretenda enseñar lo contrario.

Por lo demas, nuestra conciencia está tranquila, y el sentido comun se interpone entre nuestro partido y la sospecha con que pretenden denigrarle los hombres de la situacion: pero si á pesar de todo, lo que esos hombres quieren es hacer sobre el partido conservador ensayos de severidad y de tiranía, en desquite de las amarguras que les causa su impotencia para con los perturbadores de profesion, ó su timidez ante los alardes y las insurrecciones democráticas, sea en buen hora; descarguen su brazo furibundo; que quizás el mismo empuje les haga perder el equilibrio, y venga mas pronto al suelo de lo que debiéramos esperar.

De un excelente artículo que publica EL SUR, demostrando con textos sacados de los periódicos progresistas la inconsecuencia en que incurrían al achacar á los moderados el escándalo del lunes que antes atribuyeron á distinta causa, tomamos el párrafo siguiente, alusivo á algunas insinuaciones soltadas por El Clamor Público:

«Vamos á cuentas, señores progresistas, y á cuentas claras, porque hemos sido siempre muy apasionados de la claridad.»

¿Cómo se llama ese personaje de odiosa memoria que tiene la paciencia de conquistar votos del segundo de ligeros?

¿Quién ó quiénes han firmado esos decretos de proscriptcion contra el gobierno y la Asamblea, dentro de esta y á la vista de aquel?

¿Quién ó quiénes han distribuido y recibido el oro polaco?

¿Publiquense sus nombres! ¿Las pruebas de su culpabilidad! Os lo pedimos, os lo suplicamos, ya veis nuestra franqueza, responde vuestra lealtad.

Concluya esa gastada maniobra de acusar al enemigo en momentos de tranquila agitación, aunque en secreto proteste la conciencia. No se degrade la noble lucha de los partidos hasta el punto de tirar puñaladas por la espalda. Vamos á herirnos de frente y de este modo, sino damos una alta idea de nuestra cordura, al cabo habremos peleado como caballeros.»

EL DIARIO ESPAÑOL despues de dar cuenta de lo sucesivo en el palacio del congreso, termina así:

Todo esto pudiera contribuir á esclarecer el carácter del escándalo que tuvo lugar ayer en el congreso, el cual, á pesar de la opinion del presidente del consejo, nos parece algo mas que la obra de tres ó cuatro borrachos. El atentado no ha podido ser mas grave ni mas bochornoso; el gobierno y la situacion, si están dispuestos, que lo dudamos, á aprovecharla, han recibido una leccion elocuente, y es que no puede existir milicia sin organizacion y sin garantías, si los intereses mas sagrados no han de fiar su existencia en el caso. Hemos dicho que dudamos de la buena disposicion á aprovechar la enseñanza que los hechos ofrecen, porque conocemos muy bien á los hombres del día, y si no los conociéramos, el señor

Madoz, á quien le faltó poco para decirayer en el congreso que el escándalo era obra de las maquinaciones moderadas, no hubiere revelado lo que hay que esperar de una petrificacion cerebral tan calificada. El país se reirá de la sagacidad de estos políticos cuya impotencia causa en realidad lástima; y en cuanto á los moderados, vivan esos señores seguros de que verán sin disgusto que se castiga severamente el escándalo de ayer, y mas aun que se quiere investigar de veras su origen, cuidando de que no tengan las investigaciones el deplorable resultado que han tenido las promovidas con motivo de las terribles conspiraciones palaciegas del verano último.

EL LEON ESPAÑOL dice lo siguiente: Los obsecados partidarios de la política dominante atribuyen á los enemigos ocultos de la actual situacion el atentado escandaloso cometido contra la representacion nacional.

A favor de estas frases misteriosas quieren arrojar de sí la tremenda censura que lanza contra ellos la opinion pública; y cumple á cuantos combatimos con armas de buena ley la situacion presente, rechazar con indignacion tan injusto y calumnioso cargo, no solo para vindicar á los inocentes, sino para señalar la fuente de tantos males, á fin de poder cegar aquella y prevenir estos, en lo cual hacemos un servicio á la causa del orden.

El ataque violento dirigido contra la Asamblea ha partido del seno de la institucion que simboliza los principios y las mas brillantes aspiraciones de la política actual.

Sobre todo publíquese los nombres de los agitadores, dándose á conocer sus antecedentes, sus costumbres y sus compromisos políticos, y entonces se sabrá bajo qué bandera militan.

Bien puede asegurarse sin peligro de errar que pertenecerán estos individuos á la escuela de los revolucionarios de 1848, ó á las que posteriormente se han formado como derivaciones de aquella.

Entre los ardientes proclamadores de las utopias democráticas; entre los que pregonan á todas horas la libertad y la soberanía y la voluntad nacional; entre esta clase de individuos á quienes actualmente se llama los patriotas por excelencia, es donde se encontrarán los profanadores del santuario de las leyes.

Seria locura buscarlos en otra parte. Los vivos y aclamaciones dirigidos á la república y á los insurrectos de Zaragoza pueden servir de Norte para descubrir las banderas políticas á que están afiliados los agitadores del 7 de enero.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo el *Barcelonés* ha fundeado en este puerto á las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 5 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 11 del actual. En la Gaceta se lee la siguiente

DISPOSICION OFICIAL.

Real decreto declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Gonzalo de Cárdenas, director general de contabilidad de la hacienda pública.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de enero.

Ademas de los detalles que comuniqué á Vds. ayer, parece que por la mañana hubo indicios precursores de lo acontecido por la tarde. A no echar tierra por encima, como suele decirse, es regular que las declaraciones de los presos den mucha luz. Y ojalá así suceda para que se aclare la verdad; y el Sr. Madoz, el

autor del Diccionario monstruo publicado bajo los auspicios de los conservadores, deba retirar las palabras que con la serenidad y arrojo propios y exclusivamente suyos, pronunció en plena asamblea, pretendiendo tildar al partido que tanto le protegía.

Parece tambien que un señor diputado recibió un culatazo, acompañando al Sr. Lafuente cuando arengaba á los amotinados.

Igualmente hay quien asegura haber visto asestarse bayonetas contra el duque de la Victoria.

En cuanto al Sr. O'Donnell se conviene generalmente que en cuanto supo lo ocurrido dictó todas las disposiciones convenientes con la mayor serenidad.

Con el objeto de neutralizar la interpelacion anunciada por el Sr. Nocedal, sobre el motin del 7, los progresistas han anunciado otra sobre el mismo asunto.

Asegúrase que una comision, no se dice en representacion de quien, se presentó á Espartero pidiendo gracia para los presos á consecuencia de los mismos sucesos del 7; pero que Espartero se negó resueltamente á interceder con S. M., manifestando que el atentado cometido exigia un desagravio público.

Recapitando lo que decia en mi anterior, debo decir que la causa sigue su curso militarmente, y hasta ahora no se ha entablado por ningun juzgado la competencia de que con crédito se hablaba ayer.

En la noche del día 9 se reunió el consejo de disciplina para juzgar á los individuos que cubrian el piquete de las cortes el día 7 y apesar de haber permanecido en sesion hasta las 6 de la mañana no pudo fallar á consecuencia de no haber sido oidos todos los acusados. Se resolvió reclamarlos de las autoridades y á las 5 de la tarde del 10 seguia el consejo oyendolos para luego deliberar.

Ayer se espidió una real orden suspendiendo del cargo de administrador de hacienda pública de esta provincia á D. José María Camacho, comandante del segundo batallon de ligeros de la milicia nacional mientras recaen en la causa formada con motivo de las últimas y escandalosas ocurrencias acaecidas en el congreso en la tarde del lunes último. Se asegura tambien que dicho señor ha solicitado que se le sujete á consejo de disciplina para sincerarse de los cargos que se le dirigen.

Desde anoche se han observado en varias ocasiones, grupos delante de las prisiones militares pidiendo que se asumara el sargento Mayor á quien han vitoreado. La tropa sin necesidad de medios violentos ha hecho alejar los grupos, y la milicia nacional de caballería ha acabado de disolverlos y sigue patrullando. En el resto de la poblacion no se ha notado ni se nota alarma alguna, y las cercanías del congreso están desiertas.

En Santander un mal intencionado prendió fuego á la casa de comercio del Sr. Sarasola, la cual quedó reducida á cenizas junto con un almacen de madera contiguo y tres casas mas. Gracias al celo y actividad desplegados no sucumbió todo el barrio.

Idem 11.

La excitacion que ha producido en los ánimos el escandaloso motin del lunes, ha renovado los proyectos de mudanza ministerial como uno de tantos planes que se discurren por los amigos de la situacion, para salvarse de la borrasca que por todas partes se desenvuelve.

La idea parece ser renovar casi todo el ministerio, organizando un nuevo gabinete sobre la base de los generales Espartero y O'Donnell.

Indiferentes somos por nuestra posicion política á toda combinacion que se verifique, subsistiendo los mismos principios que tan fatales resultados están produciendo al país desde la revolucion de julio.

Haremos notar, sin embargo, el nuevo absurdo que envuelve esa combinacion ministerial que parece próxima á realizarse.

Si el gobierno tiene un pensamiento, si se propone un fin en su marcha política, preciso es que entre todos sus individuos se repartan por igual la responsabilidad ó la gloria que resulten de los actos del gabinete.

Censurar en globo la marcha del gobierno, y dejar en él á sus dos miembros mas influyentes, es una aberracion, que solo se concibe en la estraña lógica del progresismo; si ta-

combinación se realiza será preciso que nuestros políticos admitan uno de estos dos extremos; ó que los dos generales son irresponsables por sus actos, y no merecen la censura que alcanzan sus compañeros, ó que están supe- rados y dominados por estos y son ciego instrumento de sus planes políticos.

Treinta y dos personas son ya las arrestadas á consecuencia del motin promovido por la guardia del palacio de las cortes. Se sigue la causa con toda actividad.

Hoy en la sesion de cortes ha empezado la discusion sobre el camino de hierro de Madrid á Zaragoza.

Será aprobado el dictámen de la comision favorable á las proposiciones del Gran Central.

Barcelona 16 de enero.

Anteayer llegaron á esta en la silla-correo los Sres. D. Felix Ribas y D. Angel Chufresa, y hoy lo han efectuado tambien en el propio coche los señores marqueses de Alfarrás y de la Cuadra, individuos todos de la comision que pasó á Madrid para representar contra la reforma de aranceles. Estos señores han manifestado á la Corona de Aragon que el estado de la carretera es el mas lamentable que puede darse. Desde Zaragoza á Lérida puede decirse que no hay camino. Cerca de Fraga encontraron abandonadas dos sillas correos, una de ellas hecha añicos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Se acaba de recibir un

despacho de Marsella que anuncia la llegada á dicha ciudad del Carmelo que salió de Constantinopla el 3 del corriente.

Las correspondencias traídas por este paquete anuncian que Omer-Pachá continúa en Redout-Kalé con una parte de sus tropas. El grueso del ejército retrocede hácia Trebizonda. La campaña de la Imericia se ha abandonado.

El general Mourawieff se ha instalado sólidamente en Kara. Se cree que ya hubiera marchado sobre Erzeroum si no se lo hubiese im-

pedido la nieve que tiene obstruidos los caminos.

De las noticias recibidas de Teheran se deduce que la Persia quiere persistir en su neutralidad.

Abd-el-Kader ha llegado á Damasco.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—El Escmo. señor ministro de la gobernacion del reino me dice en 7 del actual entre otras cosas, lo siguiente:

«En la tarde de estedia unos pocos milicianos nacionales del piquete del congreso han turbado la tranquilidad de aquel agosto recinto prorrumpiendo en voces alarmantes y disparando algunos tiros al aire en los alrededores del edificio. Las patrióticas manifestaciones de los señores diputados que se apresuraron á patentizar la indignacion que les habia producido el desorden; la decidida y leal cooperacion ofrecida por los que á su carácter de representantes del pueblo unian el de comandantes de la fuerza ciudadana, protestando en nombre de sus respectivos batallones su adhesion al gobierno, y la presencia del duque de la Victoria en el sitio de la ocurrencia, bastaron á contener el desorden no sin haber este increpado enérgicamente á los que le produjeran y siendo recibidas sus sentidas frases con entusiastas aclamaciones. La calma se restableció instantáneamente, y adoptadas por el gobierno y las autoridades las medidas oportunas reina la mas completa tranquilidad y los perturbadores del orden sujetos ya al tribunal competente para que sufran el merecido castigo. El gobierno se apresura á dar á V. S. conocimiento de lo ocurrido para evi-

tar las siniestras interpretaciones que en esa provincia de su mando pudiera que- rerse dar al suce-o, lamentable sin duda, pero de escasa significacion, si se atiende al estado en que se encontraban los alborotadores.»

Y he dispuesto se inserte en el boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público y á fin de evitar toda equivocada interpretacion que pudiera darse á este incidente por los enemigos del orden y de las instituciones, abrigando el íntimo convencimiento de que en este pais no producirán efecto alguno tales amaños pues se estrellarán siempre contra la sensatez, cordura y amor á la libertad de todos los balears. Palma 16 de enero de 1856.—José Miguel Trias.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
17.238	40
23.448	40
27.392	40

Continúa la venta de la del 25 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo.

Palma 16 de enero de 1856.—Jaime Mun- taner.

PALMA 17 DE ENERO.

Nuestro irascible colega el Genio nos dedica anteanoche un virulento artículo que no descenderemos hasta el punto de contestarle porque no merece tal honor los escritos de ese género.

Para probar que hemos faltado á la ver- dad en la cuestion sobre exacciones ilegales de apremios, cometidas por la comision de venta de bienes nacionales, nos llaman serviles y polacos con otras razones de igual calibre.

Nosotros solo debemos añadir á lo dicho ya que se ha citado á algunos colonos para reintegrarles de lo que injusta é ilegalmente se les exigió. ¿Quién ha faltado, pues, á la verdad? ¿Sobre quién pesa la nota de inexacto que nos regala el Genio?

En cuanto á lo que dice para justificar á la comision debemos confesar que no lo entendemos, y casi nos atreveriamos á añadir que lo propio sucederá á cuántos no hayan estudiado con el Genio la ciencia económico-administrativa en la cual se conoce que es muy fuerte.

Por lo demás creemos inútil entrar en polémica: en el estadio de la prensa y en el de la opinion pública todos saben el lugar que ocupa nuestro colega y el que nosotros ocupamos, todos conocen de que manera acostumbra á producirse cuando carece de razon y esto le sucede con harta frecuencia. En prueba de lo dicho véase el juicio que el escrito del Genio ha merecido á los demás periódicos de la capital:

EL PALMESANO.—«En el número de ayer contesta (el Genio) al Balear con respecto á lo que este periódico últimamente tiene dicho á propósito de la cuestion de exacciones ilegales que se atribuyen á la comision de venta de bienes nacionales, y despues de haber dirigido á su colega furibundas diatribas, concretándose á la cuestion, dice: que habian transcurrido meses reclamandose á los arrendatarios los descubiertos anteriores á diciembre, y pretendiendo haberse colocado en el terreno á que le llama el Balear manifiesta que cuando por desoirse la voz de la administracion pública, habia llegado el caso del apremio, no era de prescindir que habia vencido otro plazo, y cuando ni habian justificado los deudores las condiciones del arriendo no era de prescindir de la obligacion de fianza (son espresiones del Genio.)»

EL DIARIO.—«El Genio en el tono descompuesto á que acostumbra llevar toda clase de cuestiones dedica unas pocas líneas á justificar á la comision de ventas de bienes nacionales de los cargos que le tiene dirigidos el Balear, limitándose á decirle que cuando se exigieron los apremios ya habian transcurrido meses reclamando á los

(315)

Sin embargo, las Cortes quedan en completa libertad para votar lo que tengan por conveniente, cuando se trate de las bases de la nueva ley.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Señores, el derecho político de la imprenta tiene un fin que es el bien de la sociedad.

Sentado este principio, deduzco yo que no hay facultad en la prensa para tratar de personas particulares, y aunque aqui se llevan la injuria y la calumnia á los tribunales ordinarios, el exigirse la instancia de parte hará que muchas veces sea ilusorio este método, porque la injuria y la calumnia llegan con el periódico á todas partes, y no siempre hay términos hábiles de que llegue la defensa.

El Sr. SANCHEZ DEL ARCO: La justicia es una, y lo mismo debe administrarse para todos; pero de esta ley general hay dos escepciones: el jurado para la Milicia y el jurado para imprenta. ¿Y por qué razon son estas escepciones? Por la razon del bien público, de la conveniencia general; de manera que, concretándose á la imprenta, allí debe empezar la exencion donde empieza el beneficio de la cosa pública.

El Sr. CALVO ASENSIO: Se ha dicho en tono de solemnidad que se quiere el privilegio de calumniar é injuriar. Muy lejos estamos, los que nos oponemos á este artículo, de pretender que la injuria y la calumnia queden impunes; lo que deseamos es afianzar la institucion de la imprenta, cual si se aprueba este artículo, quedará á merced de todo el que tenga fondos para entablar una tramitacion larga, presentando demandas de calumnia.

Dice el Sr. Lopez Infantes que se opone al artículo, porque le parece corta la pena. Se conoce que S. S. no ha tenido presente la escala de las penas á que se sujeta la imprenta.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Si ta he tenido.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pues entonces S. S. tiene el corazón demasiado empedernido para llamarse liberal. ¿Qué quiere el señor Lopez Infantes? ¿Llevar al tormento ó á la horca á los escritores?

El Sr. ESCOSURA: Ningun dia sabe uno, al levantarse de la cama, si es ó no progresista; cuando tenemos la desgracia de no pensar como ciertos señores, no como quiera dejamos de ser progresistas, sino que se nos tacha de retrógados y se nos dice que aunque sin quererlo estamos mirando nuestro propio partido.

El Sr. Coello, el Sr. Rancés y la mayoría de la comision estamos cada cual en nuestros campos; pero nos hemos venido á unir en una necesidad comun, capital, de la imprenta periódica. Señores: si no queremos dejar á las cuestiones políticas mas movimiento que el de las revoluciones, proscribamos todas las opiniones que no sean las nuestras. Todas las doctrinas son respetables cuando respetablemente y con arreglo á la ley se defienden.

El sentimiento natural del jurado es estar de parte de la oposicion;

[317

la lista de los señores diputados que ayer no tomaron parte en la votacion. Se ha formado esa lista y se va á leer al Congreso.

Varios señores diputados manifestaron que la lista indicada no podia leerse.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para emitir mi opinion acerca de ese asunto.

Estando en el lleno de una discusion, creo que todo diputado tiene derecho á pedir la lectura de un documento; pero despues de concluida, cuando lo que se pide que se lea no es documento oficial, y cuando no sabemos el objeto, creo que es indispensable el acuerdo de las Cortes.

El Sr. BAYARRI (secretario): Cuando esta mañana se leyó el acta, varios señores diputados pidieron que se pusieran sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer. El señor marques de Albaida pidió que se leyesen los nombres, no de los que se abstuvieron de votar, sino de los que no tomaron parte en la votacion. A esta peticion no puso reparo ni la mesa ni el Congreso, y se contestó por la primera que habia que formar esa lista, y que luego se leeria.

El Sr. CALVO ASENSIO: La lista que se ha formado no tiene ninguna relacion con el acta. Lo que deseo saber es si el Congreso tiene acordado que se lea esa lista.

El Sr. HAZAÑAS: Pido que se pregunte al Congreso si se leerá esa lista.

Hecha la pregunta de si leeria la lista, el Congreso acordó que sí, y habiéndose verificado, resulta de ella que no habian votado, estando en Madrid, 87 señores diputados.

El Sr. SANTA CRUZ (D. Francisco): En esa lista aparece que, estando en Madrid, no ha votado D. José Santa Cruz, yo debo declarar que hace ocho dias que no está en la Corte.

El Sr. BAYARRI (secretario): En la secretaria no consta que se haya ausentado de Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Ademas de los asuntos pendientes, el dictámen de la comision sobre construccion de una casa central de moneda en Madrid, y el relativo á la concesion de un crédito extraordinario para pago de los operarios del teatro Real.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

Arrendatarios los descubiertos anteriores, que en cuanto a la fianza los demás arrendatarios la tienen constituida, y que acerca de los recargos cuando aparece en descubierta un deudor, no se tiene que aguardar trámites para acumular un nuevo débito a sus anteriores.—El Genio se entenderá.—Para decir esto emplea antes dos columnas sembradas de palabras mal sonantes que no hacen mas que demostrar la falta de valor que han de tener sus argumentos. Sin que nosotros nos metamos a defensores ni sostenedores del Balear, ni nos tomemos por el mayor interés del que nos tomaríamos por cualquiera otro colega, que guardando las leyes del decoro fuese tratado sin la debida cortesía, no podemos menos de confesar nuestra indignación al ver a un periódico representante de un partido que no sabe ventilar ningún asunto sin emplear los insultos, las alusiones y el lenguaje mas grosero en mengua de sí mismo, de sus colegas, de su partido y del país.»

Después de lo dicho por nuestros colegas nada debemos añadir nosotros. Ellos hacen justicia al Genio y al Balear.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONÉS**, su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el viernes 18 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 15.

Para Bona laud San Jo-é, pat. Pujol.

Para Barcelona laud Trinidad, patron Pujol, con dos pasaje ros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTA PRISCA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Era Santa Prisca natural de Roma de gente ilustre y a la edad de trece años fué presa por ser cristiana y presentada ante el tribunal del emperador Claudio II. No habiendo querido adorar a los dioses, echáronla en una cárcel entre gente facinerosa; y permaneciendo siempre firme y constante sin dejarse vencer ni de terrores ni de blanduras, azotáronla con crueldad, derritieron sobre sus delicadas carnes gromza ardiendo, y en el anfiteatro la soltaron un leon ferocísimo para que la tragase, el cual olvidado de su bravura se echó a los pies de la virgen halagándola mansamente. Sufrió tambien el tormento del ecúleo y salió sin lesion de una grande hoguera de fuego. Atribuyendo tantas maravillas a arte mágica, el juez la mandó llevar fuera de la ciudad y que la cortasen la cabeza. Los cristianos enterraron su cuerpo en la via Ostia, a los 18 de enero, en cuyo día celebra la Iglesia su fiesta.

CULTOS.

El día 20 en la Iglesia de Santa Clara después de concluida la procesion de San Sebastian en la Catedral, una devota persona obsequiará a la Purísima Concepcion con un ejercicio que consistirá en puntos de meditacion, la coronita de las doce estrellas y un solemne villancico; estando expuesto el Santísimo Sacramento.

VARIACIONES ADAMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad	28 5	80
12 del día.	10	28 5	80
5 de la tarde.	10	28 5	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ———7 hs. 12 ms.

Pónese a las ———4 — 48 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 10 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco, número 30.

En ella se suscribe a la

HOJA AUTÓGRAFA COMERCIAL,

destinada desde el 20 de noviembre a llenar el gran vacío que experimentaba el comercio careciendo de una correspondencia que abrazase los extremos contenidos en la que anunciamos.

Contendrá un cuadro diario del movimiento comercial é industrial que se opera en las principales plazas, poniendo al alcance de todas las fortunas mercantiles por una módica retribucion mensual, lo que hoy solo les es dado obtener a algunos, sosteniendo una correspondencia complicadísima y costosa, y facilitando aun a estos economía en sus gastos y economía de tiempo, pues encontrarán en la hoja cuanto puedan decirles veinte ó mas cartas. Se transmitirán ademas las noticias políticas y disposiciones que influyan en el comercio.

Precios de suscripcion.

Por un mes 30 rs.: tres meses 85: seis meses 160.

PLUMAS METÁLICAS

— cortadas

para el carácter español.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal, se hallará un abundante surtido de dichas plumas, desde el n.º 1.º hasta el 5 ambos inclusive.

Conocida ya su excelente calidad omitimos toda recomendacion.

Papel frances, ondulé, blanco,

PARA CARTAS.

Se vende tambien en dicha imprenta: hay sobres iguales adoptados al tamaño del pap-l.

CALENDARIO

— PARA

LAS ISLAS BALEARES

— EN EL AÑO

1856.

Véndese en la librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

Sesion del día 5 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta a la una y treinta minutos, se leyó el acta de la anterior, y después de reclamar el Sr. Montesinos contra la omision de su nombre en la votacion del día anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de la junta de comercio de Cádiz, pidiendo la conservacion de la fábrica de moneda de Sevilla.

El Sr. general Latorre reclamó sobre la necesidad de poner a discusion los presupuestos, con el objeto de que a principios de año puedan cobrarse los impuestos con arreglo a la ley.

El Sr. Ramirez Arcas reclamó la prioridad para el presupuesto de ingresos. El Sr. Sagasta para el dictámen sobre la ley general de los mismos. El Sr. Bayarri satisfizo, a nombre de la mesa, a todos estos señores.

El Sr. Lasala anunció una interpelacion al gobierno sobre dos delitos cometidos en 1844 por el auditor hoy de la capitanía general de Navarra.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente sobre la totalidad acerca del dictámen de la proposicion de los Sres. Coello y Rancés.

El Sr. AGUIRRE: El Sr. Alonso ha tenido a bien calificar de absurdo y de retrógrado el dictámen de la comision y aun le ha calificado de contrario a los principios progresistas. ¿En qué se funda S. S.? ¿No hay necesidad de acomodar esta ley a la legislacion vigente? Los conflictos que hasta ahora han ocurrido, ocurrirán diariamente, sin que pudiese haber lugar a un caso de responsabilidad, porque, ésta no puede tener lugar cuando procede la resolucion de un error de interpretacion, ó un error de inteligencia. Las teorías del Sr. Alonso no son practicable; son hijas del buen deseo y de la imaginacion de S. S.

Los de ayer defendieron el jurado como la única institucion posible para administrar justicia: no quisieron hacerse cargo de la diferencia de legislacion, situacion y costumbres de los pueblos, cosa indispensable para probar si una institucion puede ser útil ó perjudicial en un país. Cuanto mas sanguinaria, mas fuerte en la legislacion penal de un país, tanto mas necesario es el jurado, porque es un lenitivo para evitar el derramamiento de sangre.

Se ha dicho que el art. 7.º de la ley del año 20 autoriza al que se cree injuriado ó calumniado para acudir al tribunal ordinario despues del fallo del jurado. Seria monstruoso poner dos tribunales para conocer de un mismo delito, y poder imponer dos penas por él. Juzgada la injuria y la calumnia por el tribunal ordinario, si al agraviado le conviene publicar la resolucion del fallo, segun el código penal, hay que publicarle en los periódicos oficiales.

Habiendo hablado tres señores en pró y tres en contra, se preguntó si el asunto estaba suficientemente discutido, y se acordó que sí.

Se procedió a la discusion por artículos y se leyó el primero que decía así:

«Artículo 1.º Son de la competencia del jurado todos los delitos públicos que se cometan abusando de la libertad de imprenta.»

El Sr. ZORRILLA: Me parece que esto es demasiado vago, pues podrian considerarse comprendidos en el artículo muchos delitos, que en mi concepto, no deben estarlo. Si de lo que se trata es de una interpretacion verdadera de ley, me parece que para obviar todos los inconvenientes pudiera decirse, «segun la ley de 22 de octubre de 1820;» porque los tribunales, al aplicar este artículo, no vendrán a registrar las actas del parlamento, sino que se atenderán a lo que está escrito.

El Sr. AGUIRRE: He dicho y repito que en mi opinion, no son delitos de imprenta aquellos en que la imprenta es solo un medio para la perpetracion del delito.

Sin mas discusion quedó aprobado el art. 1.º Se leyó el art. 2.º que decía así:

«Art. 2.º Son de la competencia de la jurisdiccion ordinaria, a instancia de parte, los delitos que se cometan abusando de la libertad de imprenta contra el honor de los particulares, y tambien contra el de los funcionarios públicos en lo relativo a su vida privada.»

El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): El gobierno no ha traído esta cuestion a la asamblea, a pesar de su deseo vivísimo de hacerlo, porque aguardaba que la comision de bases presentara su dictámen; pero habiendo varios señores diputados hecho uso de la iniciativa que les corresponde, debo decir que el gobierno, que ya manifestó su opinion cuando se discutió la proposicion del Sr. Calvo Asensio, está conforme con el art. 2.º